

AÑO ACADÉMICO  
**2020/21**

## Máster Universitario en Dirección de Empresas

RUCT

4315740

### Guía docente

<b>Materia</b>	<b>Complemento Formativo</b>				
<b>Datos de la materia</b>	<b>TIPO</b>	<b>ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>PRESENCIAL</b>	<b>IDIOMA</b>
	Optativo	9	1 y 2	0%	Castellano
<b>Objetivo</b>	<p>Esta materia proporciona los complementos formativos adecuados para quienes deseen cursar el Máster Universitario en Dirección de Empresas y cuya titulación de acceso no esté relacionada con titulaciones de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas vinculadas a las disciplinas de las ciencias económicas y empresariales.</p> <p>La materia deberá ser superada para el acceso al Máster Universitario en Dirección de Empresas.</p>				
<b>Contenidos de la Materia</b>	<p><b>Bloque I</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho Mercantil</li> <li>2. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</li> <li>3. Derecho Financiero y Tributario</li> </ol> <p><b>Bloque II</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Análisis Económico</li> <li>5. Economía Aplicada</li> <li>6. Economía Financiera y Contabilidad</li> </ol> <p><b>Bloque III</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Organización de Empresas</li> <li>8. Comercialización e Investigación de Mercados</li> <li>9. Producción y Logística</li> </ol>				

<b>Resultados de Aprendizaje de la Materia</b>	<p>A. Conocimientos relacionados con el Derecho Mercantil, del Trabajo, de la Seguridad Social Financiero y Tributario.</p> <p>B. Conocimientos de los conceptos relacionados con Análisis Económico; Economía Aplicada y Financiera y Contabilidad.</p> <p>C. Conocimientos de los elementos de Organización de Empresas, Comercialización e Investigación de Mercados, Publicidad y Logística.</p>			
<b>Actividades Formativas</b>	1. Actividades Teóricas	2. Actividades Prácticas	3. Trabajo Académico Individual	4. Actividades Participativas
<b>Sistemas de Evaluación</b>	1. Examen: Test de 90 preguntas (superación del 70%), valor ponderado 30%.	2. Casos prácticos: Valor ponderado 30% del total.	3. Informe de valoración del trabajo individual: valor ponderado 30%.	4. Informe de valoración de la participación del estudiante: valor ponderado 10% del total
<b>Profesor/a</b>	Sr. Aleu Miret Moscatel			